



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR
AÑO 2026**

Materia: Fuentes y Servicios de Información 1

Comisiones: 1ºA, 1º B, 1º C

Profesores:

María Emilia Coronado

Ramiro Juárez

Alejandra Pazos



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Fuentes y Servicios de Información 1	PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Anual	
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Correlativas anteriores:	No posee	
Correlativas posteriores:	Fuentes y Servicios de Información 2; Biblioteconomía 2	
Carga horaria semanal:	4 horas cátedra*	

*la materia tiene 3 horas sincrónicas y 1 asincrónica

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación al cargo (en horas semanales)
Coronado, María Emilia	Profesor interino	4 horas
Juárez, Ramiro	Profesor interino	4 horas
Pazos, Alejandra	Profesor interino	4 horas

3. FUNDAMENTACIÓN

Desde la modernidad hasta los inicios del siglo XXI, desde la dificultad para lograr el acceso a la información hasta el exceso de la misma, el servicio de referencia debió adaptarse a grandes cambios. Estos cambios en algunas oportunidades se dieron sin notarse y en otras fueron verdaderas revoluciones que permitieron que esa evolución pase del típico servicio de consulta en el mostrador, hasta llegar al auge de las Tics con las cuales se responde a la llamada referencia virtual.

Primero fueron las consultas telefónicas, luego los correos electrónicos, los formularios en línea y llegamos hoy a responder consultas vía chat, conociéndose estos servicios como remotos. Todo ello con la finalidad de adaptarse a la urgencia en la necesidad de la información sin perder de vista la pertinencia, exactitud y guiando al usuario para que reconozca si la información de internet es confiable o no.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

La naturaleza básica del servicio de referencia se mantuvo y el reconocimiento y la evaluación de las fuentes de información continúa siendo la tarea fundamental del bibliotecario referencista. El profesional al frente del servicio debe intentar conocer las necesidades informativas de sus usuarios reales y de los potenciales, evaluando lo más pertinentemente posible esas necesidades de información a través de la selección, evaluación y organización de las fuentes de información apropiadas.

El desafío de estos años venideros será asimilar la inteligencia artificial, cómo incluirla en los trabajos diarios que requiere el servicio de referencia y cómo trabajar pedagógicamente con los estudiantes para un uso ético de la misma, en todos los sectores de la Biblioteca

3.1 CÓDIGO DE CONVIVENCIA

La cátedra adhiere al Régimen de Convivencia de la institución, que está disponible en el aula virtual de cada docente.

El Régimen Institucional de Convivencia es el conjunto de principios, normas, órganos y prácticas institucionales que regulan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y posibilitan el cumplimiento de los fines específicos de cada institución.

En su art. 12 dice que Los Acuerdos Institucionales de Convivencia deben acompañar a los/as integrantes de la comunidad educativa, especialmente a los/las estudiantes en sus trayectorias educativas, promoviendo la responsabilidad de sus actos en la vida institucional y la conciencia comunitaria, lo que se trasladará en la vida social y personal. De esta manera, estos acuerdos deberán promover el diálogo como metodología para la resolución de conflictos, así como una vida institucional unida, inclusiva y solidaria.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS

- Evaluación y selección de recursos informativos
- Herramientas para el análisis de datos
- Pensamiento analítico
- Informática enfocada en la obtención de recursos informativos
- Escritura
- Expresión oral
- Entender los principios éticos y riesgos potenciales en los modelos de IA
- Desarrollar habilidades para reconocer información generada por IA
- Conocer los medios para garantizar la privacidad y seguridad de los datos



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS

- Trabajo en equipo
- Dotes de liderazgo
- Comunicación interpersonal
- Empatía
- Habilidades relacionadas con la diversidad, igualdad e inclusión
- Conocimiento y aplicación de la ética profesional

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

5.1 UNIDADES

Unidad 1: Servicio de Referencia. Planificación, organización y gestión

Presentación de la Asignatura.

Servicio de Referencia. Definición. Antecedentes históricos. Importancia del servicio de referencia. Los servicios que presta este servicio. Referencia rápida. Preguntas frecuentes. El referencista y su rol dentro de la unidad de información

Evaluación del servicio. Desarrollo de colección de referencia. Difusión de la información desde la biblioteca. Planificación y organización de un servicio de referencia. Entrevista de referencia. Usuarios reales y potenciales. Formación de usuarios. Alfabetización informacional y digital.

Unidad 2: Fuentes de información: clasificación

Las fuentes de Información.

Clasificación en fuentes primarias, secundarias y terciarias.

Unidad 3: Fuentes de información: evaluación.

Diccionarios: definición, evolución histórica y clasificación.

Enciclopedias: concepto, evolución histórica y clasificación.

Enciclopedias especializadas.

Biografía: definición, clasificación. Bibliografía, Directorios y Guías: definición, clasificación y utilidad.

Índice de resúmenes, realización de resúmenes para catálogos on line.

Unidad 4: Servicio de Referencia virtual.

Referencia virtual o digital. Concepto. Funcionamiento y recomendaciones para el servicio.

Los jóvenes y las TIC. Redes sociales y el impacto de la información visual en los jóvenes

Inteligencia artificial en las Bibliotecas. Usos, ética profesional y formas de trabajarlo desde el Servicio de Referencia

5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	16 de marzo	15 de mayo
Unidad 2	18 de mayo	26 de junio
Unidad 3	10 de agosto	2 de octubre
Unidad 4	5 de octubre	13 de noviembre

5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del año lectivo, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán para utilizarlos en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada.

5.3.1 CRONOGRAMA DE CLASES (Las fechas son orientativas, están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

1er. Cuatrimestre 2026

	SEMANA	MODALIDAD
1°	16 al 20 de marzo	Presencial
2°	23 al 27 de marzo	Virtual
3°	30 de marzo al 03 de abril	Presencial
4°	06 al 10 de abril	Virtual
5°	13 al 17 de abril	Presencial
6°	20 al 24 de abril	Virtual
7°	27 de abril al 01 de mayo	Presencial
8°	04 al 08 de mayo	Virtual
9°	11 al 15 de mayo	Presencial
10°	18 al 22 de mayo	Virtual
11°	25 al 29 de mayo	Presencial
12°	01 al 05 de junio	Virtual
13°	08 al 12 de junio	Presencial
14°	15 al 19 de junio	Presencial
15°	22 al 26 de junio	Recuperatorios
16°	29 junio a 03 julio	CIERRE DE CURSADA



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

2do. Cuatrimestre 2026

	SEMANA	MODALIDAD
1°	10 al 14 de agosto	Presencial
2°	17 al 21 de agosto	Virtual
3°	24 al 28 de agosto	Presencial
4°	31 ago. al 04 de septiembre	Virtual
5°	07 al 11 de septiembre	Presencial
6°	14 al 18 de septiembre	Virtual
7°	21 al 25 de septiembre	Presencial
8°	28 sep. al 02 de octubre	Virtual
9°	05 al 9 de octubre	Presencial
10°	12 al 16 de octubre	Virtual
11°	19 al 23 de octubre	Presencial
12°	26 al 30 de octubre	Virtual
13°	02 al 06 de noviembre	Presencial
14°	09 al 13 de noviembre	Presencial
15°	16 al 26 de noviembre	Recuperatorios
16°	23 al 27 de noviembre	CIERRE DE CURSADA



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

5.4 CONTENIDOS TEMÁTICOS ADAPTADOS

Los contenidos de los programas de estudios de educación superior no pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales.

En la instancia evaluatoria, las personas con discapacidad pueden solicitar servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes. En caso de requerirlo, presentar copia del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en Bedelía e informar a los docentes al inicio de la cursada.

Si considera necesario informar una condición que requiere de atención médica o asistencia no dude en comunicarlo al docente para poder actuar correctamente ante una situación de emergencia

Todos los estudiantes cuentan con un espacio de tutorías destinado a acompañar, orientar y guiar a los estudiantes que lo soliciten. Este abarca tres modalidades de tutoría: académica, desarrollo personal y profesional. Para mayor información contactarse al siguiente correo electrónico: tutoriaifts13@gmail.com

5.5 USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

En un curso de educación superior no universitaria, el uso de la inteligencia artificial puede integrarse como una herramienta pedagógica transversal que complementa —pero no sustituya— los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este marco, la IA no se concibe como un atajo para resolver tareas, sino como un recurso didáctico que potencia el pensamiento crítico, la metacognición y la autonomía intelectual, siempre bajo la mediación docente.

La cátedra determina que no se recibirán ni aceptarán trabajos prácticos, tareas o evaluaciones realizados mediante chats de IA, salvo que sea una tarea específica organizada por el docente, la cátedra o la institución en un marco educativo de aprendizaje.

6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

- Mínimo 75% de asistencia.
- Presentar los trabajos prácticos aprobados con calificación 4 (cuatro) o más.
- Aprobar dos evaluaciones parciales realizadas en el año, para ello deberán obtener una calificación no menor a 4 (cuatro) en cada una. En caso de no aprobar alguno de los parciales tendrán la posibilidad de recuperar sólo 1 (uno) de ellos.
- Aprobar el examen final



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

6.2 ALUMNOS LIBRES

➤ Deberán estar debidamente matriculados en el año académico correspondiente y anotarse en los turnos de exámenes que determine el IFTS para rendir un examen escrito y/u oral. Teniendo en cuenta las actas que ha resuelto el Consejo Directivo y que están disponibles en el blog institucional, a saber:

Acta 01/2020: “[...] el Consejo resuelve que las materias troncales, a saber: Catalogación y Clasificación 1, 2 y 3; Fuentes y Servicios de la Información 1, 2 y 3 y Biblioteconomía 1 y 2, deberán aprobarse con final obligatorio.”

Acta 02/2020: “[...] las siguientes materias son de cursada obligatoria, por resolución del Consejo Directivo: Catalogación y Clasificación 1, 2 y 3; Tratamiento Automático de la Información 1, 2 y 3; Práctica Bibliotecaria 1, 2 y 3; Fuentes y Servicios de Información 1, 2 y 3; Biblioteconomía 1 y 2; Introducción a las Ciencias de la Información y Seminario de Investigación Bibliotecológica.”

6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

Parcial	Recuperatorio	Fecha Prevista	Tipo de Evaluación
1er Parcial		15 al 19 de junio	Práctica
	1er recup.	22 al 26 de junio	Práctica o Teórica
2do Parcial		09 al 13 de noviembre	Práctica
	2do recup.	16 al 20 de noviembre	Práctica o Teórica

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES

Unidad I:



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Bopp, Richard; Smith, Linda (2000). Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. México: UNAM, Alfagrama. Cap. 1: "Historia y variedades de los servicios de consulta". P.2-25

García, I. L., Portugal, M. (2008) Servicio de referencia: una propuesta integradora. Buenos Aires, Alfagrama (p 197-209).

Manifiesto de las Bibliotecas Públicas (2022). IFLA Headquarters. Disponible en: <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%ABlicas%202022.pdf>

Melnik, D. (2006). Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta. Buenos Aires: Alfagrama.

Monfasani, R. E.; M. F. Curzel. (2006) Usuarios de la información: formación y desafíos. Buenos Aires, Alfagrama. (p. 193-197)

Orera Orera, L. (2002). La evolución de la formación de los bibliotecarios. Documentación de las Ciencias de la información, nº 25.

Sabor, J. (1984). Manual de bibliotecología. Buenos Aires: Kapelusz (p 190 – 213)

Unidad II:

García, I. L., Portugal, M. (2008) Servicio de referencia: una propuesta integradora. Cap. V: "Colección de referencia". Buenos Aires, Alfagrama.

Martín Vega, A. (1995). Fuentes de información general. Gijón: Trea.

Melnik, D. (2006). Principios de referencia. Fuentes y servicios de consulta. Buenos Aires: Alfagrama

Unidad III:

Bopp, Richard; Smith, Linda. (2000) Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. México: UNAM, Alfagrama. Cap. 11: "Selección y evaluación de las fuentes de consulta". P.201-207.

García, I. L., Portugal, M. (2008) Servicio de referencia: una propuesta integradora. Buenos Aires, Alfagrama (p 89 - 93)

Sabor, J. (1984). Manual de bibliotecología. Buenos Aires: Kapelusz



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Villaseñor Rodríguez, I. (1998) Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes. En Las fuentes de información: estudios teórico prácticos. Madrid: Síntesis (p.29 – 42)

Unidad IV:

Arriola Navarrete, O. (2007) Referencia virtual: un nuevo reto para las bibliotecas. México: Bibl. Univ, Nueva Época (p 138 – 152)

IFLA (2014). Recomendaciones para el Servicio de referencia digital [en línea]. Disponible en: <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/726/1/ifla-digital-reference-guidelines-es.pdf>

Merlo Vega, J. A. (2010). Información y referencia en entornos digitales. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia.. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/356660876.pdf>

Biblioteca Nacional Mariano Moreno (11 de junio de 2024). I Encuentro sobre Servicios de Referencia y Acceso a la Información (Archivo de Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=WnKMnC8Vvpg&list=PLZFywf-9AMzmqOa9TJriY7wolfbktuxL>

UNESCO (2023). Chat GPT e inteligencia artificial en la Educación Superior. Guía de inicio rápido. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146_spa

7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA PARA TODAS LAS UNIDADES TEMÁTICAS

Boop, Richard y Linda. (2000) Introducción general al Servicio de Consulta: libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. México, UNAM; CUIB; Fideicomiso para la Cultura México-EUA; Información Científica Internacional, Alfagrama.

Gazpio, Dora; Álvarez Marcela (2006) Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de habilidades de información. 3ª. ed. Buenos Aires, Ciccus.

Marquina, Julián. Bibliotecas, libros y tecnología.
(<https://www.julianmarquina.es/>)

Monfasani, R. E. y M. F. Curzel. (2000) Usuarios de la información: formación y desafíos. 2a. ed. Buenos Aires, Alfagrama.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Orera Orera, L. (1998) Manual de Biblioteconomía. Madrid, Síntesis.

Rodríguez Briz, F. (2005). Los servicios de referencia virtual: surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro. Buenos Aires: Alfagrama.

Romanos de Tiratel, Susana (2000) Guía de fuentes de información especializadas: Humanidades y Ciencias Sociales. 2ª. ed. Buenos Aires, GREBYD.

Sabor, Josefa E. (1978) Manual de fuentes de información. 3ª ed. Buenos Aires, Marymar.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA

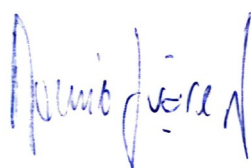
Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
María Emilia Coronado Ramiro Juarez Alejandra Pazos	Visita a Centros de documentación	Observar las competencias y responsabilidades del bibliotecario referencista.	Importante	Jornadas a designar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Firma y aclaración o Firma y sello


Coronado, María E.
CS CamScanner
Alejandra P. Pazos
Prof. Ramiro N. Juárez